

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número 04/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 13 del mes de **Diciembre** del año 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 04/2024
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **10:00** horas del día de **13** del mes de **Diciembre** del año **2024**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 04/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se emita la Autorización por parte de este Honorable Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, de la Reforma al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 04/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se emita la Autorización por parte de este Honorable Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, de la Reforma al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, procede a informar a los presentes que por medio de la Minuta Número 19, de fecha 28 de noviembre del presente año, los Integrantes de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; solicitan que este Honorable Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, emitan el voto de la reforma que aprobaron al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Relacionada con la reforma educativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de las demás instituciones de educación superior a las que la ley les otorga autonomía, por lo que tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a si mismas.

Por lo anterior, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, procede a solicitar a los Integrantes del Cabildo que, quién esté de acuerdo en aprobar la Autorización de la Reforma al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Reforma al Artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; de conformidad con lo estipulado en la minuta enviada por los Integrantes de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Relacionada con la reforma educativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de las demás instituciones de educación superior a las que la ley les otorga autonomía, por lo que tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a si mismas.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión.

Elsa Serrato Tapia

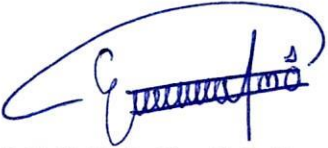
Ivette Narbyan B.

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **10:30** horas del día **04** del mes de **Diciembre** del año **2024**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **04/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo



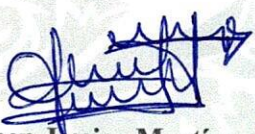
Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal



L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

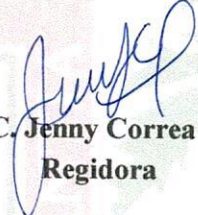


Lic. Jose Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

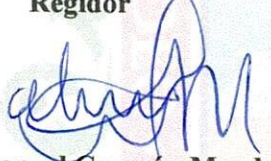


Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor



M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora



Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

Nancy L. Chavez P
C. Nancy Lilliana Chávez Pantoja
Regidora

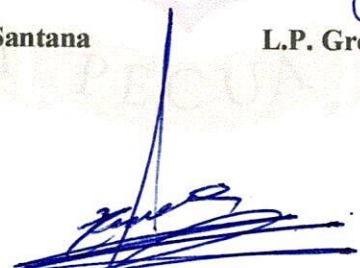
Elsa Serrato Tapia
C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Ivette Montoya B.
Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora



M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

Grecia A. Coss M.
L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora



Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento